

RESOLUCION -D- N° 511/2011

**Salta, 21 de Diciembre de 2011
Expediente N° 12.621/10**

VISTO la Resolución N° CD-558/11 a través de la cual se designa a la Lic. María Eugenia SUAREZ, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con dedicación Semiexclusiva para las asignaturas CIENCIAS SOCIALES I y CIENCIAS SOCIALES II de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir de la toma de posesión y por el término de cinco (5) años; y

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento al Artículo 48 de la Resolución N° 661/88 y sus modificatorias;

Que la mencionada profesional, toma posesión de sus funciones el 20 de Diciembre de 2.011.;

Que la Lic. Suárez se desempeña en forma interina en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva en las asignaturas antes mencionada, correspondiendo en consecuencia, dar por terminadas sus funciones en el mismo;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESUELVE:

ARTICULO 1º: Dar por terminadas las funciones interinas como Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la Lic. María Eugenia SUAREZ, a partir del 20 de Diciembre de 2.011, en mérito de haber accedido por concurso al cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA Regular.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que la Lic. **María Eugenia SUAREZ**, D.N.I. N° 21.319.181, tomó posesión en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con dedicación Semiexclusiva para las asignaturas CIENCIAS SOCIALES I y CIENCIAS SOCIALES II de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, el 20 de Diciembre de 2.011.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal,

RESOLUCION -D- N° 511/2011

**Salta, 21 de Diciembre de 2011
Expediente N° 12.621/10**

interesada para su consideración y demás efectos.-

img

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**